

Temor por la seguridad, malos tratos y amenazas de muerte

**MÉXICO** Octaviano Hernández Pacheco] detenido  
Andrés Enrique Hernández] detenido  
Octaviana Enrique Santiago  
Juana José José  
otros miembros de la comunidad indígena de San Isidro Miramar, municipio de San Agustín Loxicha,  
estado de Oaxaca

---

La policía y los soldados asaltaron una comunidad indígena del estado de Oaxaca para detener a dos hombres y, según los informes, golpearon a los dos detenidos y amenazaron a sus familiares y a otros habitantes de la comunidad. Algunos habitantes han presentado una denuncia, y Amnistía Internacional teme que ésta pueda dar lugar a represalias contra ellos y contra otros miembros de la comunidad.

Al parecer, los dos hombres han sido acusados de pertenecer a un grupo armado de oposición. Otras personas detenidas anteriormente por cargos similares han sido torturadas para obligarlas a confesar.

El 25 de mayo, antes del amanecer, se llevó a cabo un asalto contra la comunidad de San Isidro Miramar en el que participaron hasta 100 miembros de la Policía Preventiva del Estado, la Policía Judicial del Estado y el ejército. Los acompañaban seis hombres encapuchados que, según algunos testigos, eran habitantes del municipio de San Agustín Loxicha, del que forma parte la comunidad. Al parecer, uno de ellos era el presidente del municipio, que está aliado con el partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los testigos aseguran que los asaltantes no mostraron ninguna orden judicial. Desde entonces, las autoridades han declarado que los dos detenidos están acusados de asesinato y de pertenencia al grupo armado de oposición Ejército Popular Revolucionario (EPR), y que las órdenes de detención contra ellos datan de 1998.

Según los informes, la policía y los soldados echaron abajo puertas, arrojaron a Juana José José al suelo, le pisaron el cuello para que no se moviera y le dieron patadas en la pierna. A Octaviana Enrique Santiago la golpearon y la amenazaron con un arma de fuego: le dijeron que, si no se callaba, la matarían. A otros miembros de la comunidad los golpearon y los amenazaron con detenerlos o matarlos.

Los miembros de la comunidad han presentado una denuncia oficial ante las autoridades. En el pasado, muchas de las personas que han presentado este tipo de denuncias han sufrido represalias directas. Las organizaciones de derechos humanos temen que los grupos de civiles armados aliados al PRI que actúan en la zona puedan atacar a las familias de los detenidos y al resto de la comunidad.

Octaviano Hernández Pacheco y Andrés Enrique Hernández permanecen reclusos en la prisión estatal de ETLA.

## INFORMACIÓN GENERAL

En el estado de Oaxaca, uno de los 32 estados que componen la federación mexicana, hay una fuerte presencia militar, teóricamente destinada a combatir a los grupos armados de oposición y el tráfico de drogas. Esa presencia militar, unida a los propios grupos armados de oposición, ha contribuido a crear la grave situación de derechos humanos que vive el estado. El apoyo tácito de las fuerzas de seguridad a los sectores de población que simpatizan con el PRI suele empeorar la violencia política y las divisiones en el seno de las comunidades. Las tensiones se han intensificado especialmente en vísperas de las elecciones presidenciales, fijadas para el 2 de julio.

Durante los últimos años, el municipio de Loxicha ha sido el centro de la violencia política del estado. Decenas de habitantes han muerto y más de 100 han sido detenidos, acusados de estar relacionados con grupos armados de oposición. Muchos han sido puestos en libertad por falta de pruebas tras permanecer largos periodos en detención preventiva. Más de 80 permanecen encarcelados, pero muy pocos han sido condenados por un tribunal.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en español o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que garanticen que Octaviano Hernández Pacheco y Andrés Enrique Hernández no sufren torturas ni malos tratos mientras están bajo custodia;
- expresando preocupación por la seguridad de estos dos hombres, de sus familias y de otros miembros de la comunidad de San Isidro Miramar, en el municipio de San Agustín Loxicha, estado de Oaxaca;
- expresando especial preocupación por la posibilidad de que los familiares de estos dos hombres sufran represalias por haber presentado una denuncia sobre los presuntos abusos cometidos por la policía y el ejército durante la operación;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación imparcial, exhaustiva e independiente sobre los abusos cometidos por las fuerzas de seguridad durante la operación, así como sobre la función que desempeñaron en ella los civiles enmascarados y sobre las denuncias de malos tratos y abuso de la fuerza;
- instando a que los resultados de dicha investigación se hagan públicos.

**LLAMAMIENTOS A: Tomen nota de que en ocasiones resulta difícil obtener señal de fax, y que las máquinas de fax suelen estar desconectadas fuera de las horas de oficina. Si no consiguen señal, vuelvan a intentarlo más tarde. Si responde una voz, digan: «el tono de fax, por favor».**

Lic. José Murat Casab  
 Gobernador del Estado de Oaxaca  
 Palacio de Gobierno  
 Bustamente s/n  
 Oaxaca 68000, Estado de Oaxaca, MÉXICO  
**Telegramas: Gobernador del Estado, Oaxaca, México**  
**Fax: + 52 951 6 37 37 / 5 50 77**  
**Tratamiento: Señor Gobernador**

Lic. Sergio H. Santibáñez  
 Procurador General de Justicia del Estado  
 Avenida Luis Echeverría, La Experimental San Antonio de la Cal  
 Oaxaca 71236, Estado de Oaxaca, MÉXICO  
**Telegramas: Procurador del Estado, Oaxaca, México**  
**Fax: + 52 951 1 55 19**  
**Tratamiento: Señor Procurador General**

Lic. Jorge Madrazo  
 Procurador General de la República  
 Av Reforma 65, esq. Violeta  
 Col. Guerrero, México DF, CP 06300, MÉXICO  
**Telegramas: Procurador República, DF, México**  
**Fax: + 52 5 346 0906**  
**Tratamiento: Señor Procurador General**

Dr. Evencio Nicolás Martínez  
 Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca  
 Calle de los Derechos Humanos No. 210, Col. América  
 68050 Oaxaca, Estado de Oaxaca, MÉXICO  
**Fax: + 52 951 35185 / 39411**  
**Tratamiento: Estimado Doctor**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Red Oaxaqueña de Derechos Humanos  
 Ignacio López Rayón 910, Col. Centro  
 C.P. 68000, Oaxaca, MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de julio del 2000.